CEO N° 019/2019

Asunción, 11 de marzo de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

**REF.: CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 3/2019 "ADQUISICION DE AGENDAS Y PORTACHEQUERAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".**

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al Memorándum de fecha 15 de febrero de 2019 por el cual remiten los antecedentes de la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 3/2019 "ADQUISICION DE AGENDAS Y PORTACHEQUERAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, con ID N° 355627, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 10 Acta 99 de fecha 26 de diciembre de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. El mismo fue aprobado en el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2019, según Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 15 de febrero de 2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera, ALAMO S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L. y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios**, con el siguiente resultado:

➢ **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera**

| Ítem | Código Catalogo | Descripción de la Adquisición | Marca | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) G. | Precio Total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- | 44112005-001 | Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, medidas 22 cms x 32,5 cms abierto, impreso en papel obra 1ra.; con DOSSIER para agenda en simil cuero color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, con bolsillos internos para tarjetas, medidas 36 cms x 23,5 cms abierto. Con bolígrafo incorporado impreso BNF. Según muestra. En paquetes de 15 unidades | IF | unidad | 500 | Paquete | 41.900 | 20.950.000 |
| 2- | 44112005-002 | Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm. Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas con esquinero de metal impreso logo BNF, en relieve seco. Según muestra. En Paquetes de 100 unidades | IF | unidad | 200 | Paquete | 11.990 | 2.398.000 |
| **PRECIO TOTAL:** | | **Guaraníes veintitrés millones trescientos cuarenta y ocho mil** | | | | | | **23.348.000** |

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ **ALAMO S.A.**

| Ítem | Código Catalogo | Descripción de la Adquisición | Marca | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) G. | Precio Total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- | 44112005-001 | Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, medidas 22 cms x 32,5 cms abierto, impreso en papel obra 1ra.; con DOSSIER para agenda en simil cuero color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, con bolsillos internos para tarjetas, medidas 36 cms x 23,5 cms abierto. Con bolígrafo incorporado impreso BNF. Según muestra. En paquetes de 15 unidades | ALAMO | unidad | 500 | Paquete | 47.620 | 23.810.000 |
| 2- | 44112005-002 | Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm. Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas con esquinero de metal impreso logo BNF, en relieve seco. Según muestra. En Paquetes de 100 unidades. | ALAMO | unidad | 200 | Paquete | 12.960 | 2.592.000 |
| **PRECIO TOTAL:** | | **Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos dos mil.** | | | | | | **26.402.000** |

➢ **GRAFICA MONARCA S.R.L.**

| Ítem | Código Catalogo | Descripción de la Adquisición | Marca | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) G. | Precio Total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- | 44112005-001 | Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, medidas 22 cms x 32,5 cms abierto, impreso en papel obra 1ra.; con DOSSIER para agenda en simil cuero color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, con bolsillos internos para tarjetas, medidas 36 cms x 23,5 cms abierto. Con bolígrafo incorporado impreso BNF. Según muestra. En paquetes de 15 unidades | Grafica Monarca SRL | unidad | 500 | Paquete | 48.000 | 24.000.000 |
| 2- | 44112005-002 | Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm. Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas con esquinero de metal impreso logo BNF, en relieve seco. Según muestra. En Paquetes de 100 unidades | Grafica Monarca SRL | unidad | 200 | Paquete | 13.750 | 2.750.000 |
| **PRECIO TOTAL:** | | **Guaraníes veintiséis millones setecientos cincuenta mil** | | | | | | **26.750.000** |

➢ **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios**

| Ítem | Código Catalogo | Descripción de la Adquisición | Marca | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) G. | Precio Total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- | 44112005-001 | Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, medidas 22 cms x 32,5 cms abierto, impreso en papel obra 1ra.; con DOSSIER para agenda en simil cuero color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, con bolsillos internos para tarjetas, medidas 36 cms x 23,5 cms abierto. Con bolígrafo incorporado impreso BNF. Según muestra. En paquetes de 15 unidades | NEMPRE | unidad | 500 | Paquete | 61.000 | 30.500.000 |
| 2- | 44112005-002 | Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm. Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas con esquinero de metal impreso logo BNF, en relieve seco. Según muestra. En Paquetes de 100 unidades | NEMPRE | unidad | 200 | Paquete | 21.500 | 4.300.000 |
| **PRECIO TOTAL:** | | **Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos mil** | | | | | | **34.800.000** |

CAROLINA AGADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos presentados según verificación cuantitativa acta de apertura de ofertas:**

| Nº | Documentación | IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Ruben Feris A. | ALAMO S.A. | GRAFICA MONARCA S.R.L. | NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta firmado | Presentó | Presentó | Presentó | Presentó |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Presentó Declaración Jurada | Presentó Declaración Jurada | Presentó Declaración Jurada | Presentó Declaración Jurada |
| 3 | Poder de Representante | No Aplica | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | No Aplica |
| 4 | Declaración Jurada del Artículo 40 | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | Presentó | Presentó | Presentó SIPE Documento en Estado Activo |
| 5 | Constitución de Sociedad | No Aplica | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | No Aplica |
| 6 | Declaración Jurada del Menor | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | Presentó | Presentó | Presentó SIPE Documento en Estado Activo |
| 7 | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | Presentó SIPE Documento en Estado Activo |
| 8 | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | Presentó SIPE Documento en Estado Activo | Presentó | Presentó SIPE Documento en Estado Activo |
| 9 | Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública | **No Presentó (*)** | **No Presentó (*)** | **No Presentó (*)** | Presentó |
| 10 | Patente Comercial – Municipal | Presentó | **No Presentó (**)** | **Presentó (***)** | Presentó SIPE Documento en Estado Activo |
| 11 | Certificado de Cumplimiento Tributario | Presentó | Presentó | Presentó | Presentó SIPE Documento en Estado Activo |

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/**

(**) El documento fue solicitado al oferente por nota BNF SEO N° 034/2019 de fecha 18/02/2019. El mismo fue presentado según nota de fecha 21/02/19.

(***) Presentó el comprobante de pago de Patente Comercial – Municipal vencido (2018). El comprobante de pago del periodo vigente será solicitado al oferente, en su caso.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

**Observación Nº 1:** El oferente Pablo Eduardo Quiroz de la firma Nempre Producciones de la Edgar Rodriguez, deja expresa constancia de que la firma **IF Comercial e Industrial de Marcio Rubén Feris**, no presenta certificado de origen Nacional, tampoco contratos, y sus precios están por debajo del referencial del llamado, siendo precios irrisorios, igualmente la firma **Álamo S.A.**, no presenta certificado de origen y patente comercial.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

**Observación N° 1:** Las observaciones que corresponden a documentos formales serán solicitados al oferente, en su caso. En cuanto a la evaluación de los precios, la misma se detalla en el apartado "*Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes*".

Por nota BNF SEO Nº 034/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicitó a **ÁLAMO S.A.**, el certificado de origen y patente comercial. La misma fue contestada en fecha 21 de febrero de 2019. El análisis se detalla en el apartado "*Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente*".

CAROLINA ALCADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALVARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| Documento | IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris A. | ALAMO S.A. | GRAFICA MONARCA S.R.L. | NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios |
|---|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta<br>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **Capacidad Legal** | | | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.<br>**Inciso a)**<br>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.<br>**Inciso b)**<br>Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

**Nota**: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y los informes GDC N° 132/2019 y 137/2019 de fechas 05 y 07 de marzo de 2019, respectivamente, de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

| OFERENTE<br>NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE | RUC<br>C.I. N° | REGISTRO EN EL SINARH<br>COMO FUNCIONARIO PÚBLICO | PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP) |
|---|---|---|---|
| **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL** | **4554737-8** | | Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda. |
| MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA | 4.554.737 | No Registra datos | |
| **NEMPRE PRODUCCIONES** | **2.515.412-5** | | Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda. |
| EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | 2.515.412 | No Registra datos | |
| **ALAMO S.A.** | **80004161-5** | No Registra datos | Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda. |
| NELSON SAMUEL ROMERO ALVARENGA | 2.096.830 | No Registra datos | |
| RICARDO MALDONADO TROXLER | 427.379 | No Registra datos | |
| **GRAFICA MONARCA S.R.L** | **80013965-8** | | Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda. |
| MIRTHA CATALINA SILVA DE PICCARDO | 875.003 | No Registra datos | |
| MARCOS DANIEL PICCARDO RODRIGUEZ | 1.679.602 | No Registra datos | |
| RICARDO ANTONIO SILVA PUJOL | 749.864 | No Registra datos | |

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUZDA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

| | | | |
|---|---|---|---|
| SONIA AURORA DUARTE DE SILVA | 1.123.328 | No Registra datos | |
| MARIO AMALIO SILVA PUJOL | 808.320 | No Registra datos | |
| LILIAN CARMEN CORONEL VDA. DE SILVA | 989.599 | No Registra datos | |
| GISELA FABIANA PICCARDO SILVA | 2.353.218 | No Registra datos | |

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 11 de marzo de 2019, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera, ALAMO S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L. y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

| | | | IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris A. | | ALAMO S.A. | | GRAFICA MONARCA S.R.L. | | NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. |
| 1 | Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF - Conforme Anexo C - Especificaciones Técnicas | 500 | 41.900 | 20.950.000 | 47.620 | 23.810.000 | 48.000 | 24.000.000 | 61.000 | 30.500.000 |
| 2 | Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm - Conforme Anexo C - Especificaciones Técnicas | 200 | 11.990 | 2.398.000 | 12.960 | 2.592.000 | 13.750 | 2.750.000 | 21.500 | 4.300.000 |

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera, ALAMO S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L. y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

| | | | PRECIO REFERENCIAL BNF | | IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris A. | | | ALAMO S.A. | | | GRAFICA MONARCA S.R.L. | | | NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | % | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | % | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | % | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | % |
| 1 | Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF - Conforme Anexo C - Especificaciones Técnicas | 500 | 49.736 | 24.868.000 | 41.900 | 20.950.000 | -16% | 47.620 | 23.810.000 | -4% | 48.000 | 24.000.000 | -3% | 61.000 | 30.500.000 | 23% |

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALVEDA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm - Conforme Anexo C - Especificaciones Técnicas | 200 | 14.159 | 2.831.800 | 11.990 | 2.398.000 | -15% | 12.960 | 2.592.000 | -8% | 13.750 | 2.750.000 | -3% | 21.500 | 4.300.000 | 52% |

Conforme al cuadro precedente se observó que las ofertas presentadas por IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera, ALAMO S.A. y GRAFICA MONARCA S.R.L. **se hallan dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018. Sin embargo la oferta presentada por NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios, **no se halla dentro de los parámetros establecidos.**

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/18, por nota BNF SEO Nº 051 de fecha 7 de marzo de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicitó a **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios,** una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados y la justificación de dicha composición.

En respuesta a la solicitud realizada el mencionado oferente a través de nota de fecha 8 de marzo de 2019 remitió la una planilla de composición de precios unitarios que contiene: ítem, Especificaciones técnicas, unidad de Medida, Cantidad, P.U., Total; desglosando en sub-ítems que contiene: descripciones (Insumos, Película, armaje del cuerpo, Impresiones, Terminación, Traslado de materiales, Impuesto y Rentabilidad/ Utilidad. Sin embargo, no remitió la justificación de composición de precios solicitada.

Analizada la aclaración presentada por el oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios**, este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la misma no es aceptable, por no contener el/los motivo/s que justifique la diferencia de su oferta con los precios referenciales de la convocante.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 195/2019 de fecha 5 de marzo de 2019.

- **Solicitud de Muestras:**

Al respecto, la Carta Invitación indica:

La Convocante solicitará muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajusten a lo declarado en la carta de invitación establecidas en el pliego de bases y condiciones. Las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta (Acto de apertura de las ofertas) o bien en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de presentada la misma, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas".

**Criterio de evaluación y calificación de las muestras:**

- *El BNF queda autorizado para efectuar todas las pruebas técnicas necesarias, a los efectos de verificar la calidad de los bienes que son objeto de esta Contratación.*
- *Las verificaciones dispuestas por el BNF, podrán realizarse mediante pruebas técnicas, es decir, estas se realizarán de acuerdo a la naturaleza de cada bien en cuestión.*
- *Las muestras deberán ser remitidas nota de por medio, y deberán estar rotuladas con la denominación del oferente y número de los ítem correspondiente/s, en forma clara y legible.*
- *El Comité de Evaluación, conjuntamente con las áreas técnicas, procederá a evaluar las muestras, sometiéndolas a pruebas técnicas, por funcionarios designados al efecto.*
- *Si las muestras presentadas por los oferentes no se ajustan a las requeridas por el BNF, este queda facultado a solicitar muestras a los demás oferentes.*
- *El BNF podrá efectuar todas las pruebas que considere necesarias para realizar el control de calidad de las agendas y porta chequeras.*
- *La calidad de las muestras de los artículos presentados se tendrá en cuenta durante la evaluación.*
- *Las muestras formarán parte de la adjudicación. Aquellas muestras que no fueron adjudicadas deberán ser retiradas del Comité de Evaluación, en un plazo máximo de 5 días corridos de haberse dado a conocer la Resolución de Adjudicación, de lo contrario, las mismas quedarán en guarda del BNF y no se aceptarán reclamos posteriores.*

CAROLINA AGADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Evaluación de las muestras:**

Las muestras presentadas por **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera (Ítem N° 1 y 2), GRAFICA MONARCA S.R.L. (Ítem N° 1 y 2), ALAMO S.A. (Ítem N° 1 y 2) y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios (Ítem N° 1 y 2)** fueron recepcionadas por la Subgerencia de Evaluación de Ofertas. Las mismas fueron sometidas a las pruebas técnicas con bases a las especificaciones técnicas y los criterios de evaluación y calificación de las muestras presentadas, las cuales fueron realizadas conjuntamente con los responsables del área técnica solicitante, cuyo resultado transcribimos a continuación:

| Ítem | ESPECIFICACIONES TECNICAS | IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Ruben Feris | ALAMO S.A. | GRAFICA MONARCA S.R.L. | NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios |
|---|---|---|---|---|---|
| 1- | Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, medidas 22 cm x 32,5 cm abierto, impreso en papel obra 1ra.; con DOSSIER para agenda en símil cuero color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, con bolsillos internos para tarjetas, medidas 36 cm x 23,5 cm abierto. Con boligrafo incorporado impreso BNF. Según muestra. | **NO CUMPLE** Presenta Agenda con tapa símil cuero, color negro. medidas **22 cm x 30 cm abierto** Presenta Dossier para agenda en símil cuero color negro, con bolsillos internos para tarjetas, medidas 36 cm x 24 cm abierto, no tiene boligrafo incorporado. | **CUMPLE** Presenta Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, medidas 22 cm x 32,5 cm abierto, impreso en papel obra 1ra.; con DOSSIER para agenda en símil cuero color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF en relieve seco, con bolsillos internos para tarjetas, medidas 36 cm x 23,5 cm abierto. Con boligrafo incorporado, según muestra. | **NO CUMPLE** Presenta Agenda con tapa símil cuero, color negro. Medidas **22 cm x 32,5 cm abierto.** Presenta Dossier para agenda en símil cuero color negro , con bolsillos internos para tarjetas, medidas **32 cm x 22 cm abierto** con boligrafo incorporado | **NO CUMPLE** **No presenta Agenda** Presenta Dossier para agenda en símil cuero color negro , con bolsillos internos para tarjetas, medidas **36 cm x 23,5 cm abierto**, no tiene boligrafo incorporado |
| 2- | Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm. Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas con esquinero de metal impreso logo BNF, en relieve seco. Según muestra. | **NO CUMPLE** Presenta porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 20 cm x 23,5 cm. **SIN esquinero de metal** Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas, no cuenta con esquinero de metal | **CUMPLE** Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm. Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas con esquinero de metal impreso logo BNF, en relieve seco, según muestra. | **CUMPLE** Presenta porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, **tamaño 19 cm x 24 cm.** Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas con esquinero de metal | **NO CUMPLE** Presenta porta Chequera en material símil cuero, color azul marino, con tapa cartón interior para refuerzo, **SIN esquinero de metal tamaño 21,5 cm x 25 cm**. Con troquelado de 1 cm; dos divisiones interior cuatro porta tarjetas, no cuenta con esquinero de metal |

Del cuadro precedente se desprende que las muestras presentadas por IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Ruben Feris, GRAFICA MONARCA S.R.L. y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios, **no se ajustan** a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación. Las muestras presentadas por ALAMO S.A., **se ajustan** a las especificaciones técnicas exigidas.

Considerando que las muestras presentadas por IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Ruben Feris, GRAFICA MONARCA S.R.L. y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios **no cumplen** con las especificaciones técnicas exigidas en la Carta de Invitación, **se procede a descalificar** a los citados oferentes, de conformidad al Art. 61° del Decreto 21.909/03.

Por tanto, la única oferta a evaluar corresponde a **ALAMO S.A.**

- **Aplicación del margen de preferencia:** No aplica, porque **ALAMO S.A.** es la única oferta a evaluar.

En consecuencia, **la Tabla comparativa de precios de la oferta queda de la siguiente manera:**

| Ítem | Código Catalogo | Descripción de la Adquisición | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario (IVA incluido) G. | Precio Total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 44112005-001 | Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF - Conforme Anexo C - Especificaciones Técnicas | Unidad | Paquete | 500 | Alamo | Paraguay | 47.620 | 23.810.000 |

CAROLINA ALADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 44112005-002 | Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm - Conforme Anexo C - Especificaciones Técnicas | Unidad | Paquete | 200 | Alamo | Paraguay | 12.960 | 2.592.000 |
| **PRECIO TOTAL: Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos dos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---------** | | | | | | | | | **26.402.000** |

Según se desprende del cuadro observado en la tabla comparativa de precios de la oferta, queda como única oferta a evaluar la presentada por **ALAMO S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **ALAMO S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

| **OFERENTES:** | **ALAMO S.A.** |
|---|---|
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Persona Jurídica:** | **Cumple/No cumple** |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | Cumple |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | Cumple |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | Cumple |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Cumple |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | Cumple |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | Cumple |

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente**:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a **ALAMO S.A.** los documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos.

a) Por nota BNF SEO N° 034 de fecha 18 de febrero de 2019, se solicitó al mencionado oferente, cuanto sigue:

- ✓ Conforme a la Ley Nº 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, y el decreto 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012, por el cual se reglamenta dicha ley, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. La documentación que el oferente deberá presentar para la aplicación del margen de preferencia, **será el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.**
- ✓ Patente Comercial – Municipal vigente
- ✓ El oferente deberá avalar su experiencia mediante Contratos o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber proveído bienes, objeto de la presente convocatoria a empresas públicas y/o privadas, como mínimo 3 (tres ) en los últimos 3 (tres) años (Años: 2016, 2017 y 2018) . **Mínimo uno por año.** En caso de presentar factura, la misma deberá estar debidamente completada.
- ✓ Garantía de los bienes y/o servicios.

La misma fue contestada por nota de fecha 21 de febrero de 2019, presentando lo solicitado dentro del plazo establecido, excepto el Certificado de Origen Nacional.

CAROLINA AUARA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

| DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS | ALAMO S.A. |
|---|---|
| El oferente deberá avalar su experiencia mediante Contratos o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber proveído bienes, objeto de la presente convocatoria a empresas públicas y/o privadas, como mínimo 3 (tres ) en los últimos 3 (tres) años (Años: 2016, 2017 y 2018) . **Mínimo uno por año.** En caso de presentar factura, la misma deberá estar debidamente completada. | Cumple |
| En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio. | No Aplica |
| En los criterios de evaluación para consorcios formados por dos integrantes se indica que el principal deberá cumplir con el 60% del requisito solicitado y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por tres y *más integrantes;* el principal deberá cumplir con el 40 % del requisito y los demás miembros cumplir con el 30% cada uno. | No Aplica |
| Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación. | No Aplica |
| Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes. | Cumple |
| **Garantía de los bienes y/o servicios:** Garantía escrita 30 días. | Cumple |

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación**:

La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación se detalla en el apartado **"Evaluación de las Muestras".**

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **ALAMO S.A.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al citado oferente conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: ALAMO S.A.**

| Ítem | Código Catalogo | Descripción de la Adquisición | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario (IVA incluido) G. | Precio Total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 44112005-001 | Agenda con tapa símil cuero, color negro, con impresión del logotipo oficial del BNF - Conforme Anexo C - Especificaciones Técnicas | Unidad | Paquete | 500 | Alamo | Paraguay | 47.620 | 23.810.000 |
| 2 | 44112005-002 | Porta Chequera en material símil cuero, color negro, con tapa cartón interior para refuerzo, tamaño 17.8 cm x 26 cm - Conforme Anexo C - Especificaciones Técnicas | Unidad | Paquete | 200 | Alamo | Paraguay | 12.960 | 2.592.000 |
| **PRECIO TOTAL: Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos dos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---------** | | | | | | | | | **26.402.000** |

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **"ADQUISICION DE AGENDAS Y PORTACHEQUERAS PARA EL BNF"**, solicitado en la CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 3/2019, adjudicar a **ALAMO S.A.** en la suma total de G. 26.402.000 (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos dos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en virtud a las consideraciones expuesta en el presente informe.

Atentamente,

**Comité de Evaluación de Ofertas**

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, Secretaria, se encuentra de permiso en la fecha.